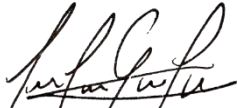


AL DESPACHO: informando que la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER allegó memorial (*Carpeta No. 027 del E.D.*) solicitando documentación requerida para la realización del dictamen ordenado por el Despacho en la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS llevada a cabo el pasado once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022). Lo anterior para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023).


LAURA LUCIA GARCÍA PLATA
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023).

AUTO -S

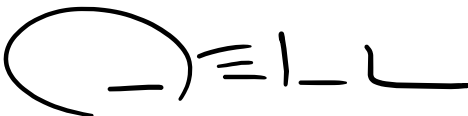
De conformidad a la constancia que antecede, para efectos de continuar con el trámite procesal se corre traslado a las partes de la solicitud efectuada por la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER visible en el archivo pdf No. 002 de la carpeta No. 027 del expediente digital.

En mérito de lo expuesto, **el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARMANGA,**

RESUELVE:

PRIMERO: CORRER TRASLADO de la solicitud elevada por la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, con el fin de que la parte interesada cumpla con las solicitudes allí realizadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 009** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **26 de enero de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria